

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 039 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 007

Fecha: 01/02/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 039 2012 00075	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNDO VIDEO CORPORACION	DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTA	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO ADMITE DEMANDA	31/01/2013	1
1100133 37 039 2012 00088	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTOS.A.S DEL DERECHO	SOCIEDAD ROSAS DEL CARIBE	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA SE NOTIFICA POR ESTADO AUTO DE 14/01/2012 QUE RECHAZA DEMANDA	31/01/2013	1
1100133 37 039 2012 00104	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOBERNACION DE RESTABLECIMIENTO CUNDINAMARCA	FONCEP	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO ADMITE DEMANDA	31/01/2013	1
1100133 37 039 2012 00105	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOBERNACION DE RESTABLECIMIENTO CUNDINAMARCA	FONCEP	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO ADMITE DEMANDA	31/01/2013	1
1100133 37 039 2012 00106	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOBERNACION DE RESTABLECIMIENTO CUNDINAMARCA	FONCEP	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO ADMITE DEMANDA	31/01/2013	1
1100133 37 039 2012 00107	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOBERNACION DE RESTABLECIMIENTO CUNDINAMARCA	FONCEP	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO ADMITE DEMANDA	31/01/2013	1
1100133 37 039 2012 00159	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	A RESTREPO Y ASOCIADOS	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO CONCEDE APELACION AUTO CONCEDE APELACION INTERPUESTA POR LA DEMANDANTE	31/01/2013	1
1100133 37 039 2012 00167	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLORES LA CONCHITA LTDA	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA - SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA SE NOTIFICA POR ESTADO AUTO DE 14/01/2013 RECHAZA DEMANDA	31/01/2013	1
1100133 37 039 2012 00170	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PULIDO SOTO Y CIA S EN C	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA - SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	AUTO CONCEDE APELACION AUTO CONCEDE APELACION INTERPUESTA POR LA DEMANDANTE	31/01/2013	1
1100133 37 039 2012 00176	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD CORPALI S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO INADMITE DEMANDA SE NOTIFICA POR ESTADO AUTO DE 14/01/2013 INADMITE DEMANDA	31/01/2013	1
1100133 37 039 2012 00204	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RIMAPLEX Y CIA LTDA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO INADMITE DEMANDA	31/01/2013	1
1100133 37 039 2013 00003	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EQUIMACO LTDA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	AUTO QUE ACLARA ACLARA AUTO REMISORIO DE LA DEMANDA Y REMITE A LA SECCION PRIMERA	31/01/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 039 2013 00008	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO INADMITE DEMANDA	31/01/2013	1
1100133 37 039 2013 00010	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE JAVIER GOMEZ FONSECA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AUTO REMITE A LA SECCION PRIMERA	31/01/2013	1
1100133 37 039 2013 00011	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMEZQUITA Y CIA LTDA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA AUTO RECHAZA DEMANDA	31/01/2013	1
1100133 37 039 2013 00013	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE COMUNICACIONES DEL LLANO ESP.S.A-ETELL	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA	31/01/2013	1
1100133 37 039 2013 00014	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE COMUNICACIONES DE BOGOTA ETB S.A E.SP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO INADMITE DEMANDA	31/01/2013	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FICHA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFICHA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

INÉS TORRES RÍEYES
SECRETARIA